



Holistor

Desarrollamos Software.

Actualizaciones Estudios Contables

Sueldos y Jornales N° 226

Contenido de la Actualización:

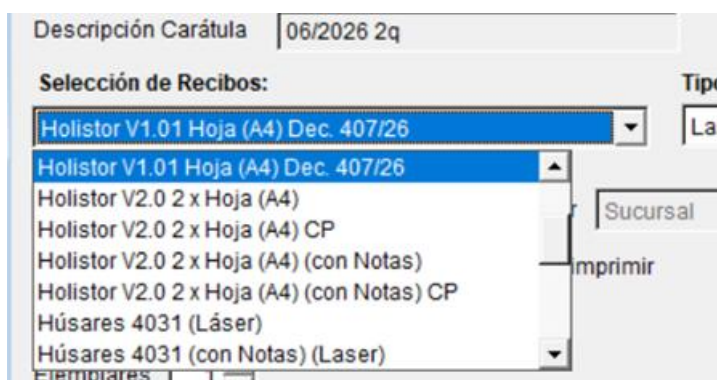
La presente actualización tiene por finalidad:

- [Emisiones / Recibos](#): Nuevo modelo de Recibo de sueldos Dec. 407/26.
- [Régimen Promoción del Empleo Registrado \(PER\)](#): Incorporar modalidades según RG 5862/26 ARCA.
- [Gremio Construcción CCT 76/75](#): Optimizar conceptos según Acuerdo 05/2026 (anticipado vía web).
- [Aportes a la Seguridad Social – Bases impositibles mínima y máxima](#): Incorporar los nuevos montos, según Res. (ANSES) 139/2026 a partir del periodo devengado 06/2026 (anticipado vía web).
- [Gremio Transporte CCT 40/89](#): Optimizar conceptos para adecuar los valores a partir del 06/2026 (anticipado vía web).
- [Gremio Textil CCT 808/24 y 500/07](#): Optimizar conceptos según Acuerdo 05/2026 (anticipado vía web).
- [Gremio Farmacia CCT 659/13](#): Optimizar conceptos según Escalas a partir 05/2026 (anticipado vía web).
- [Trabajo Agrario](#): Optimizar conceptos para ajustar los valores de marzo y abril 2026, según el Acta Acuerdo con fecha 26/03/2026 (anticipado vía web).
- [Empleados Casas Particulares](#): Optimizar concepto de ART a partir de 04/2026 (anticipado vía web).
- [Otras optimizaciones](#)

Detalle de la actualización:

- **Emisiones / Recibos:** Nuevo modelo de Recibo de sueldos Dec. 407/26.

Se incorpora en el menú *Emisiones / Recibos*, en una primera etapa, el nuevo modelo de recibo: **HolistorV101 Hoja (A4) Dec. 407/26**



Aclaración: si es recibo de sueldos abarca más de una página, el gráfico saldrá en la última página.

Para agregar firma y logo en el nuevo recibo, revisar instrucciones en Ayuda / Temas de Ayuda de Sueldos y Jornales, Capítulo 6: Detalle Emisiones – Recibos.

- **Conceptos sindicales:** Se optimizan conceptos para incorporar variables auxiliares de cálculo.

Atención: en una etapa posterior se incluirá la exposición de las bases de las remuneraciones y retenciones del recibo.

[\[Volver\]](#)

- **Régimen Promoción del Empleo Registrado (PER):**

Se optimizan conceptos para calcular las contribuciones patronales según Ley 27802 y RG 5862/26 ARCA.

· **Archivo / Conceptos de liquidación:**

- 0300 - JUBILACION
- 0302 - LEY 19032
- 0307 - O.SOC. JORNADA REDUCIDA
- 0310 - OBRA SOCIAL
- 0350 – CONTRIBUCIONES
- 0355 – ART

Aclaración: para que se calcule la remuneración 9 en estos casos, se deberá ingresar en *Empleados / Legajo / Observaciones y Notas*, la siguiente variable: **SINART = SI**

· **Archivo / Codificación Sicoss / Modalidad:** se incorporan nuevas modalidades.

Atención: Empleados con **jornada reducida** incluidos en **PER**

1) en Empleados / Legajo / pestaña DGI, en el campo Modalidad, asignar el código que corresponda (704, 705 ó 706 sean o no de jornada reducida).

2) Además, si los empleados son de jornada reducida (que generalmente utilizan los conceptos: 0004 - SUELDO MENSUAL JORNADA REDUCIDA, o 0009 - SUELDO MENSUAL COMERCIO con horas menores a la jornada completa en Conceptos Fijos, columna Cantidad, por ejemplo, menor a 200 horas) y se desea exportar al LSD en las Remuneraciones 4 y 8 la jornada completa, ingresar en:

Empleados / Legajos / Observaciones y Notas: la variable **JORNADA_REDU = SI**

De lo contrario, se exportará en las Remuneraciones 4 y 8 la remuneración liquidada y la diferencia a la jornada completa, en los aportes y contribuciones adicionales.

[\[Volver\]](#)

➤ **Gremio Construcción CCT 76/75:**

Se optimizan conceptos según el acuerdo salarial de 05/2026 (anticipado vía web).

Se optimizan:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0239	SUMA NO REM. UOCRA C/OS	CONSTR37
0364	CONTRIB. EMPRESARIA EXTRAORD.	CONSTR14

Para actualizar se deberá ingresar desde Archivo > Conceptos de Liquidación, botón [Importar Conceptos Sindicales]. ¿Cómo importar? Ver Ayuda > Temas de Ayuda de Sueldos y Jornales - Capítulo 10 - Importación de Fórmulas sindicales y Varias – Construcción.

[\[Volver\]](#)

➤ **Aportes a la Seguridad Social – Bases imponibles mínima y máxima:**

Se incorporan las modificaciones de valores a partir del devengado 06/2026 según Res. ANSES 139/2026 en (anticipado vía web):

· **Archivo > Tablas definibles**, tabla Base imponible *MINIMA* y *MAXIMA* art. 9 Ley 24241 (MOPRES): se modifican valores.

[\[Volver\]](#)

➤ **Gremio Transporte CCT 40/89:**

Se optimizan conceptos para adecuar los valores según Acuerdo 06/2026 (anticipado vía web).

Se optimizan:

Nº	Descripción	Nombre
----	-------------	--------

sugerido		Archivo
0140	KILOMETRAJE (4.2.3)	TRANS1
0141	HS. EXTRAS KM. RECORRIDO (4.2.3)	TRANS2
0142	CONTROL DESCARGA (4.2.6)	TRANS3
0143	PERM. FUERA DE RESIDENCIA (4.2.5 inc. a)	TRANS4
0144	COMIDA (4.1.12)	TRANS5
0145	PERNOCTADA (4.1.14)	TRANS6
0147	VIATICOS (4.2.4)	TRANS11
0148	CRUCE DE FRONTERA (4.2.17)	TRANS22
0149	SIMPLE PRESENCIA (4.2.5 inc. b)	TRANS13
0150	VIATICO ESPECIAL (4.1.13)	TRANS14
0153	PREMIO PRESENTISMO Y PUNTUALID	TRANS26
0209	ADICIONAL VACACIONES (3.3.2)	TRANS17

Para actualizar se deberá ingresar desde Archivo > Conceptos de Liquidación, botón [Importar Conceptos Sindicales]. ¿Cómo importar? Ver Ayuda > Temas de Ayuda de Sueldos y Jornales - Capítulo 10 - Importación de Fórmulas sindicales y Varias – Transporte.

[\[Volver\]](#)

➤ **Gremio Textil CCT 808/24 y 500/07:**

Se optimizan conceptos por Acuerdo Salarial 06/2026, pendiente de homologación a la fecha (anticipado vía web).

Se incorporan:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
-------------	-------------	----------------

0260	RETR. NO REM TEXTIL SETIA S/OS	TEXTIL35
0261	RETR. NO REM TEXTIL AOT S/OS	TEXTIL36

Se optimizan:

CCT 808/24

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0251	ASIG. NO REMUN. SETIA	TEXTIL28
0375	CP AS.SOCIAL ART.43 SETIA	TEXTIL6
0376	CP CAPACIT Y SEPELIO SETIA	TEXTIL7
0378	CONTR. ESPEC. EXTRAORD. SETIA	TEXTIL13

CCT 500/07

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0252	GRAT.UNICA NO REM CCT500/07	TEXTIL23
0371	CONTR.EMPRESA ART 35 CCT 500/07	TEXTIL4
0377	CONTR. ESPEC. EXTRAORD. CCT500	TEXTIL10

Para actualizar se deberá ingresar desde Archivo > Conceptos de Liquidación, botón [Importar Conceptos Sindicales]. ¿Cómo importar? Ver Ayuda > Temas de Ayuda de Sueldos y Jornales - Capítulo 10 - Importación de Fórmulas sindicales y Varias – Textil.

[\[Volver\]](#)

➤ **Gremio Farmacia CCT 659/13:**

Optimizar conceptos según las escalas 05/2026, pendiente de homologación a la fecha (anticipado vía web).

Se optimizan:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0254	SUMA NO REM CCT659/13	FARMAC46
0276	SUMA EXT.NO REM UNIC CCT659/13	FARMAC45
0286	BLOQUEO TITULO REM. CCT659	FARMAC47
0288	BLOQUEO TITULO NO REM. CCT659	FARMAC48

Para actualizar se deberá ingresar desde Archivo > Conceptos de Liquidación, botón [Importar Conceptos Sindicales]. ¿Cómo importar? Ver Ayuda > Temas de Ayuda de Sueldos y Jornales - Capítulo 10 - Importación de Fórmulas sindicales y Varias – Farmacia.

[\[Volver\]](#)

➤ **Trabajo Agrario:**

Se anticipan conceptos para ajustar los valores de marzo y abril 2026, según el Acta Acuerdo con fecha 26/03/2026. (anticipado vía web).

Se incorpora:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
-------------	-------------	----------------

0085	REGULARIZ. RETR.TRAB. AGRARIO	RURAL41
------	----------------------------------	---------

Se optimizan:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0084	RETROACT. TRAB. AGRARIO	RURAL38
0164	RETROACT ASIG NO REM T.AGRARIO	RURAL14
0167	RETR. ASIG NO REM C/OS AGRARIO	RURAL40

Para actualizar se deberá ingresar desde Archivo > Conceptos de Liquidación, botón [Importar Conceptos Sindicales]. ¿Cómo importar? Ver Ayuda > Temas de Ayuda de Sueldos y Jornales - Capítulo 10 - Importación de Fórmulas sindicales y Varias – Rurales.

[\[Volver\]](#)

➤ **Empleados Casas Particulares:**

Se optimizan los valores vigentes de la contribución ART.

- Archivo > Conceptos de Liquidación: Se optimiza:
- 0355 ART

[\[Volver\]](#)

➤ **Otras Optimizaciones:**

- **Asignaciones Familiares:**

Se optimizan conceptos para adecuar montos y topes desde 06/2026 según Res. ANSES 146/2026.

Conceptos de liquidación generales:

Se modifican:

- 0510 AYUDA ESCOLAR ANUAL
- 0907 LIBRERIA ASIG. FAMILIARES
- 0920 LIBRERIA ASIG.FAM. PRENATAL
- 0931 LIBRERIA ASIG.FAM. PRENATAL 2
- 0933 LIBRERIA ASIG. FAMILIARES 3

Recordar: Para indicar los ingresos de los restantes integrantes del grupo familiar ingresar en *Empleados / Legajo / Observaciones y Notas*, la siguiente variable:

AF_GRUPO = XXXX.XX (donde XXXX.XX es el importe a informar) para indicar los valores de los ingresos del grupo familiar.

· **Ganancias 4ta. Categoría**

Tablas Definibles:

- § DED_GAN2026UNICA
- § DED_GAN2026ANUAL

· **Régimen de Incentivo para Fabricantes de Bienes de Capital (dec.379/01)**: Para que se calcule la reducción al 90% de contribuciones de Seg. Social, ingresar en *Empresa / Definir / Notas*, si es para todos los empleados o sino en *Empleados / Legajo / Observaciones y Notas*: **DT0379_01 = SI**

Se modifica:

- 0350 CONTRIBUCIONES

[\[Volver\]](#)